

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Lunes 24 de mayo de 2021 Pág. 4208

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

3331 OLIOR PORCUNA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de OLIOR PORCUNA, S.A., a la Junta General de Accionistas ordinaria, que tendrá lugar el próximo 29 de junio de 2021, a las 11:00 horas, en el domicilio de la sociedad en Porcuna (Jaén, España), calle Cardenal Cisneros, 33, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 2021, a la misma hora, en dicho domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y eventual aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, elevadas a la consideración de la Junta por el Consejo de Administración de la sociedad y verificadas por los Auditores de la misma.

Segundo.- Examen y eventual aprobación, si cabe, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y eventual aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros Delegados durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Fijación de la remuneración de los Consejeros Delegados de la sociedad para el ejercicio 2021.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Otorgamiento de las facultades para la elevación a escritura pública de los acuerdos que se adopten y para proceder al depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.- Lectura y eventual aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas de que pueden consultar, en el domicilio social, los documentos sujetos a examen y aprobación indicados en el punto Primero y Segundo y el informe de auditores de cuentas, así como obtener copia gratuita de los mismos si lo solicitan y recabar cuanta información adicional precisen.

Porcuna (Jaén), 12 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Florián Güeto Gras.

ID: A210033271-1